



Van 5 folios
copra 1ª

Guatemala, 10 de febrero de 2026
VICE-DF-37-2026

Señores
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República
Su Despacho



HORA: 3:18 FIRMA:

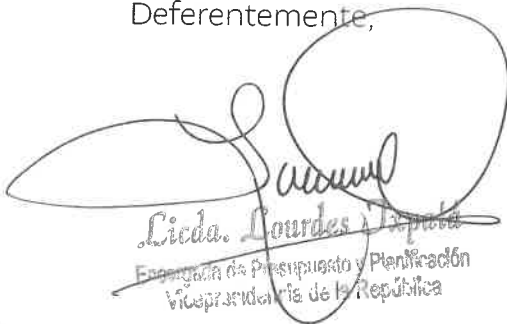
Estimados Señores Comisión de Transparencia y Probidad.

Atentamente me dirijo a usted, con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 17 Ter. Incisos a), c), d) y f), del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, relacionado con las programaciones y reprogramaciones de Asesoría contratadas, Bonos o Beneficios Salariales, Arrendamiento de Edificios y Aportes al Sector Interno y Externo.

En ese sentido se adjuntan los cuadros correspondientes al mes de enero 2026, que reflejan la información indicada, para lo que estimen pertinente.

Con un saludo y muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,


Licda. Lourdes Espada
Encargada de Presupuesto y Planificación
Vicepresidencia de la República


Lic. Filadelfo Del Cid Rodriguez
Director Financiero
Vicepresidencia de la República

FDC/Imia
Adjunto lo indicado.